



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 17 de abril de 2024  
**P.I.E. N° 494/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Moyoviri Moye, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) “1. Informe, al respecto de la Nota. AJAM/DESP/NE/602/2024, donde señala: (empero si cursa una solicitud de Trámite de Contrato Administrativo Minero de lo referido, describa lo solicitado y adjunte documentación para sustentar. --- 2. Informe, en detalle, cuál es el Testimonio de Poder del representante legal, de la empresa y/o cooperativa, de quienes realizan la solicitud, de lo requerido adjunte el poder correspondiente en físico. --- 3. Informe, cuál es Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa y/o cooperativa de quienes realizan la solicitud, de lo requerido, adjunte la tarjeta de Registro de Contribuyente. --- 4. Informe, sobre el plan de trabajo e inversión que adjuntan a la presente solicitud conforme a normativa. de lo solicitado adjunte documentos. --- 5. Informe, Cuál es la certificación de área libre expedida por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero de la AJAM, que contenga la nominación y ubicación del área minera. De lo solicitado adjunte certificado. --- 6. Informe, con especificación del número y código individual de las cuadrículas y su disponibilidad técnica. De lo solicitado adjunte planos y resoluciones. --- 7. Informe, si a la solicitud presentada adjuntan alguna personería jurídica. De lo solicitado describa y adjunte documentos. --- 8. Informe, en qué estado de la tramitación se encuentra la solicitud de contrato administrativo minero, de lo solicitado adjunte documentos”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**